Valga comm.a para cerro de 1699

Papel sellado

de tres llaves que esta en el pesito del par de estas ciudades que se firmo
para el dho papel sellado del año passado de mil y seiscientos
y quarenta y ocho de que assi mismo fueron comissarios los
dhos ss.res y desde halli para menor lo vayan entregando a ser
sano de su satisfaccion en el lo que dize distribuya de suerte
que no falte para el expediente de los neg.s y el dinero que fuere
procediendo de el se vaya entrando en la dha arca con libro
de quenta y razon de todo y con toda claridad y distincion
para que cumpliendo el dho diego diaz avellan con las cali
dades de su nombram.to se le haga entrego del dho papel sella
do y dinero en el huviere procedido del y si no llegare a exercer
por no cumplir con las dhas calidades en esta ciudad ten
ga en ello la quenta y razon que es justo por medio de la
dha admon. de los dhos cavalleros comissarios en la dha forma
y assi mesmo nombro por comiss.s a los dhos ss.res para que
pidan en justicia se apremie el dho diego diaz avellan
a que de la dha quenta con pago de la dha administracion
y no acepte el dho nombram.to de thesorero de papel
sellado para este año y se tenga en su conformidad y sobre
ello hagan todas las diligencias judiciales y extrajudicia
les que convengan para lo qual y todo lo demas con
tenido en este acuerdo les doy la verdad valiente y
cumplida comission y poder en forma

Salario del S.r Regidor

Por mandado de el S.r licen.do Don Fernando de Vacora
y pacheco corregidor de esta ciudad se hizo notoria a la
Vna real provision de su mag.d mandada despachar por
los del su consejo su fecha en madrid a tres de enero
año por la qual se manda en ruego que con
ella se a requerido esta ciudad de y pague a dho S.r
corregidor o a quien su poder huviere los mrs. que jus
tamente y verdaderamente se le estuvieren deviendo de ce